

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPañÍA "ALFAORO S.A.", CELEBRADA EL 30 DE MARZO DEL AÑO
2013.**

En la Ciudad de Guayaquil, a las once horas del día 30 de Marzo del 2013, en el local de la compañía, ubicado en la Av. Ignacio Rodas, Manzana 122, Solar 6, se reúnen los accionistas de "ALFAORO S.A." el señor JORGE LUIS CHAPMAN IRIARTE, propietario de 500.000 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una, y, el señora JOHANNA ALEXANDRA TORRES CARNACHE, propietaria de 500.000 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una.

Los presentes se encuentran convocados y reunidos al tenor del Artículo 233 de la Ley de Compañías y del Artículo 10 del Reglamento de Juntas Generales. Preside la Junta el Presidente de la Compañía señores JOHANNA ALEXANDRA TORRES CARNACHE, así como secretario Ad-Hoc el señor JORGE LUIS CHAPMAN IRIARTE. Establecido el quórum se inicia la Sesión.

El secretario pone en consideración el siguiente orden del día:

PUNTO UNO: Lectura y Aprobación de los informes del Administrador y Consejo de la Compañía, Revisión y Aprobación de los Estados Financieros, así como decidir sobre el tratamiento y destino de los resultados del ejercicio económico 2012.

Tras la lectura el Presidente de la Junta y de Lectura a los informes del Administrador y del Consejo, en relación a los Estados Financieros que fueron puestos a disposición de los señores accionistas con antelación destaca que tanto el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, el Estado de Flujo de Efectivo, el Estado de Patrimonio así como los Notas Adicionales a los Estados Financieros han sido elaborados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para Pymes, las cuales presentan la realidad de la empresa.

Los señores luego de cortas deliberaciones, resuelven aprobar unánimemente los informes de la Administración y del Consejo, así como aprueban los Estados Financieros del ejercicio económico 2012 y deciden que los resultados negativos sean tratados de acuerdo a lo que determinen las leyes y reglamentos establecidos para el efecto.

No habiendo otro asunto de que tratar, se concede un receso para la redacción del acta y reanuda la Junta con la asistencia de los mismos señores presentes al comienzo, se da lectura al Acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna. Con lo que el Presidente declara concluida la sesión a las doce horas.



JOHANNA ALEXANDRA TORRES CARNACHE
ACCIONISTA - PRESIDENTE DE LA JUNTA
C.I. No. 0914885407



JORGE LUIS CHAPMAN IRIARTE
ACCIONISTA - SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA
C.I. No. 1264255035